



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO Y DE LA MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Madrid, 18 de enero de 2022

Solo el discurso pronunciado es válido.
La transcripción literal estará disponible en la web www.lamoncloa.gob.es

MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL
GOBIERNO, Isabel Rodríguez

MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA,
Raquel Sánchez

Portavoz.- ¿Qué tal?, buenas tardes y gracias como siempre, por acudir a esta convocatoria para darles cuenta de la reunión mantenida esta mañana en el Consejo de Ministros, me acompaña la ministra de Transporte y Vivienda, para dar cuenta de un paquete muy importante.

El Gobierno sigue avanzando en su agenda reformista y lo hacemos aprobando normativas que van a dignificar la vida de las personas, y sin duda mejorar su proyección y sus valores y su desarrollo personal y vital.

En el día de hoy vamos a aprobar un paquete muy importante, relacionado con la política de vivienda, que amplía derechos, que protege, en definitiva, al desarrollo personal y vital, porque en cada Consejo de Ministros, este Gobierno tiene el compromiso de traer decisiones, iniciativas, que vengan a mejorar la vida de la gente, que dignifiquen su desarrollo.

En este caso se trata también de reformas que tienen que ver con la estrategia del Gobierno para mantener desarrollos individuales y vitales, y al mismo tiempo seguimos manteniendo nuestras reformas estructurales, estratégicas.

Yo creo que es muy importante lanzar un mensaje de optimismo en este comienzo de año ante las evidencias. Y es que España crece y crea empleo. Eso hoy es un hecho incontestable. España crece y crea empleo.

Ayer mismo veíamos el avance de la afiliación a la Seguridad Social, que nos dice que al final de este mes de enero cerraremos con 66 mil personas más afiliadas a la Seguridad Social. Por tanto, la creación de empleo se está consolidando y lo hace además de manera generalizada en todos los sectores.

Es esta una semana donde la creación económica de nuestro país la focalizamos en un sector estratégico para nosotros, con un escaparate internacional, como es Fitur, donde también, a pesar de todas las dificultades, seguimos teniendo datos esperanzadores. En los 11 primeros meses del año pasado, del año 2021, las pernoctaciones de los residentes en España han superado ya el 75% del nivel del año 2019. Sin duda, datos esperanzadores que con total confianza vendrán a recuperarse también en este año 2022.



Ante estos datos incontestables, como digo, el Gobierno no se muestra conformista, sino todo lo contrario. Al igual que la juventud, este es un Gobierno inconformista.

En ese sentido, abordamos retos importantes para ellos, para los jóvenes españoles, para la generación más joven, que en algunos casos ha tocado ya la gestión de 2 crisis económicas, que han tenido repercusión sobre su vida. Y lo hacemos desde distintas vertientes que van dirigidas al desarrollo de una vida plena, en esta etapa de la juventud.

Apoyo a su formación, y lo hacemos, por ejemplo, con la mejora de la formación profesional, y también con un sistema de becas que tiene una atribución económica como nunca en la historia de nuestro país. Más de 2200 millones de euros en Presupuestos Generales del Estado. Lo hacemos apoyando el acceso al empleo, lo hacemos incrementando el Salario Mínimo Interprofesional, que es el salario que normalmente reciben los jóvenes cuando se incorporan por primera vez al mercado laboral. Lo hacemos mejorando las relaciones laborales del futuro, con la nueva Reforma Laboral, y lo hacemos, sin duda, con el acceso a la vivienda, que es una gran oportunidad para el desarrollo vital de estas personas.

Adaptar la oferta de la formación profesional a la demanda de las empresas es un objetivo fundamental del Gobierno. Hay una gran reforma que es la Ley de Formación Profesional, que, como saben ustedes, en este momento se está tramitando y lo que hemos aprobado, en el Consejo de Ministros de hoy, lo que me voy a referir antes de que la ministra cuente el paquete de Vivienda, es adaptar las nuevas cualificaciones del sistema de formación profesional en nuestro país. Lo vamos a hacer en 4 reales decretos que afectan a 16 familias profesionales, y que fundamentalmente, se refieren a 49 nuevas cualificaciones, que están enfocadas, que se dirigen también a nuevos sectores estratégicos.

En definitiva, todo el proyecto del Gobierno de modernización, de transformación, de digitalización, ve su reflejo en la política de vivienda, como lo ve en la política educativa, como lo ve en la política de empleo.

Y en este caso, las nuevas cualificaciones van dirigidas, fundamentalmente, a la digitalización, al internet de las cosas, a la inteligencia artificial, al aprendizaje automático, al diseño de interfaces gráficas o a la digitalización de los entornos profesionales. En definitiva, se trata de adaptar la demanda de las empresas a las ofertas que estamos haciendo en este tipo de formación.

Como digo, la formación profesional será uno de los ejes de gran transformación que van a afectar directamente a los jóvenes españoles hoy, con una inversión histórica en formación profesional, para la creación de 2200 nuevas plazas, es el compromiso que tenemos, perdón, 2200 millones de euros para 200 mil nuevas plazas, cruce los

datos y en definitiva, la apuesta clara, en esa ley que está en transformación, y que también de forma inédita, viene avalada por una memoria económica de más de 5500 millones de euros.

En definitiva, vamos a mejorar la formación de nuestros jóvenes, con la seguridad de que, mejorando su formación, estamos mejorando su empleo y con ello también mejoraremos su salario.

Y una vez resuelta esta cuestión, la siguiente pantalla que pasan los jóvenes es la posibilidad de su emancipación, emanciparse, además, a una edad razonable, a una edad que permita desarrollos de proyectos vitales, tales como la maternidad, la conformación de una familia o sencillamente una vida independiente, son las políticas que vamos a dar respuesta a través de la política de vivienda, para que efectivamente, el acceso a la vivienda sea un derecho, una política de vivienda que verá su reflejo final en esa nueva ley de bases en nuestro país, pendiente aún de aprobación por el Consejo de Ministros, y con todo el paquete que la ministra Sánchez nos va a presentar y para la que cede inmediatamente la palabra.

El resto de asuntos del Consejo de Ministros lo verán ustedes también en la referencia que les adjuntamos al final de esta reunión.

Sra. Sánchez.- Muchas gracias, ministra, y muchas gracias a todos y a todas por vuestra comparecencia aquí, vuestra asistencia hoy a esta rueda de prensa, en la que, como bien apuntaba la ministra portavoz, queremos anunciar y explicar que hemos aprobado hoy 3 medidas muy importantes en materia de vivienda y de edificación.

En primer lugar, hemos dado luz verde a la aprobación del Plan Estatal de Vivienda, correspondiente al periodo 2022-2025, que es el principal instrumento, en manos de este Gobierno, para fomentar y apoyar el alquiler y sobre todo, para facilitar a las personas con menos ingresos que accedan a una vivienda.

En paralelo, también, hemos aprobado con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, el bono de alquiler para jóvenes de hasta 35 años y que, como bien apuntaba la ministra portavoz, desde luego, va a suponer un elemento importante para que la vivienda deje de ser un gran obstáculo para los jóvenes, para su emancipación o, en definitiva, para que inicien su proyecto de vida, en los términos que consideren.

Y finalmente, también hemos aprobado, para su remisión a las Cortes, el anteproyecto de Ley de Calidad de la Arquitectura, que llevamos, como recordarán, a primera lectura de Consejo de Ministros el pasado mes de octubre.



Nuestra intención también era la de poder aprobar hoy en el Consejo de Ministros el anteproyecto de Ley por el Derecho a la Vivienda, la norma que ha de garantizar, entre otras, que ese derecho a la vivienda digna puede ejercerse en condiciones asequibles, y conseguir que la vivienda deje de ser un bien de lujo al que solo pueden acceder unos pocos.

Este era nuestro objetivo, pero como ministra responsable de la materia, me gustaría lanzar un mensaje de tranquilidad y de plena confianza en el hecho de que esta ley va a ser una realidad, que llegará pronto al Parlamento para su aprobación definitiva, y que, desde luego, contará con todas las garantías y también con toda la seguridad jurídica que requiere.

Porque desde el Gobierno y desde el ministerio que dirijo, hemos cumplido los plazos, la aprobación, como saben, requieren del preceptivo informe del Consejo General del Poder Judicial, un dictamen que es preceptivo, pero que no es vinculante, que solicitamos el pasado día 1 de diciembre, por trámite de urgencias, para que fuera emitido en el plazo de 15 días, informe que hemos solicitado, porque esta ley, la Ley de Vivienda, modifica 3 artículos de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y es por esa cuestión que debía someterse a ese informe, insisto, preceptivo, no vinculante, del Consejo General del Poder Judicial.

Y en cualquier caso, respetamos y respetaremos las consideraciones que haga el Consejo General del Poder Judicial. Estamos desarrollando una ley que cumple, escrupulosamente, insisto, con todos los trámites en tiempo, en forma y en contenido. Y ese es el motivo por el que no hemos presentado hoy, en el Consejo de Ministros, puesto que estamos esperando que se emita ese informe, y una vez tengamos ese informe, evidentemente, lo valoraremos, y llevaremos a aprobación del Consejo de Ministros y posterior aprobación parlamentaria.

Pero centrándonos en las medidas que si hoy hemos aprobado en Consejo de Ministros, y que yo creo que constituyen, desde luego, un marco muy sólido, un marco muy potente sobre el que se sustenta la política de este Gobierno en materia de vivienda, y que desde luego contribuye a resolver una de las asignaturas pendientes de nuestra democracia.

De hecho, la vivienda, y ya lo apuntábamos cuando hicimos la presentación de la primera lectura de la Ley de Vivienda, desde luego que ha sido sometida, en muchas ocasiones, y en algunos periodos, a un olvido injustificado y ha incrementado situaciones de desigualdad y de vulnerabilidad social.

Nosotros reconocemos y lo reconoce la Constitución, que la vivienda es un derecho y que, desde luego, asegurar el acceso a la vivienda es asegurar también el acceso

a otros derechos fundamentales, y consagrar también la vivienda como una fuente de dignidad, a la que ningún ciudadano o ciudadana puede verse privado.

Por lo tanto, estamos convencidos de que la vivienda está llamada a convertirse en el quinto pilar del Estado del bienestar, y, desde luego, no solo la ley, sino también el conjunto de medidas, el Plan Estatal de Vivienda que hoy presentamos, el bono para facilitar el alquiler a los jóvenes de hasta 35 años, y todas las medidas que hemos ido articulando, desde luego, que nos van a ayudar a garantizar, a sustentar y hacer sólido ese quinto pilar del del Estado del Bienestar.

Hemos hecho, además, un salto no solo cualitativo, sino también cuantitativo, de los 475 millones asignados en los últimos presupuestos del anterior gobierno, a políticas de vivienda, hemos pasado a los 3290 millones que contemplan las cuentas de este año, la mayor partida de la historia destinada a las políticas de vivienda. Fruto de este convencimiento, fruto de ese camino que estamos recorriendo hoy, aprobamos, con las 3 medidas que les presento, más de 2100 millones de euros para vivienda.

En primer lugar, hemos aprobado el Plan Estatal de Vivienda 2022-2025, al que hemos incorporado, obviamente, muchas de las sugerencias que nos han trasladado las comunidades autónomas, que son las competentes en esta materia, y hemos establecido una dotación, es decir, el Plan Estatal de Vivienda tiene una dotación de más de 1700 millones de euros.

Un plan que, a diferencia de la anterior, consideramos que su alcance es mucho mayor, ya que las ayudas de rehabilitación, las ayudas destinadas a la rehabilitación de entornos residenciales, de barrios, de zonas de viviendas y de edificios, lo estamos articulando a través de los mecanismos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y al que destinamos 4400 millones de euros.

Por lo tanto, entendemos que este Plan va a tener un mayor alcance en cuanto a los recursos, pero, sobre todo, en cuanto al número de personas destinatarias y beneficiarias.

Y muy importante, este Plan presta especial atención a las personas, y en concreto, a las personas más vulnerables, a las personas sin hogar, a las personas que se ven o se han visto afectados por desahucios, a la infra vivienda, con mayores programas, para promover la vivienda de alquiler y para promover la adquisición de vivienda en municipios de hasta 10 mil habitantes, municipios y zonas que se enfrentan al reto demográfico, y que, a través del Plan Estatal de Vivienda pretendemos incidir y pretendemos actuar.

Como decía, todo un conjunto de programas, un conjunto de medidas, que establece también prioridades a las comunidades autónomas y que asegura que determinadas necesidades van a quedar cubiertas.



Esto es muy importante. Las comunidades autónomas están obligadas, en cierta manera, a garantizar que los programas que se definen como prioritarios, están cubiertos con las ayudas que se reciben de este Plan Estatal de Vivienda, aparte de la posibilidad que tienen ellas mismas de complementar cada uno de estos programas. Pero establecemos priorización, es establecemos programas, que, en cualquier caso, se tiene que acreditar que están cubiertas las necesidades de la ciudadanía.

Por lo tanto, intentamos y yo creo que conseguiremos, proteger a todos y a todas. Y es un Plan Estatal, el conjunto de medidas que presentamos, que también incluye el seguro por el impago del alquiler, una subvención, una ayuda de la cuota de la prima del seguro, con un límite del 5% de la cuota de la renta anual, y que va a servir para que el propietario tenga la garantía del cobro de las rentas correspondientes a una anualidad y que desde luego, pues también, como decía, aporta seguridad al propietario, pero también alivia a los inquilinos que en algún momento pueden verse, pues, en fin, expuestos a una situación de dificultades económicas sobrevenidas.

En cuanto al Plan Estatal de Vivienda, a grandes rasgos, y también hoy hemos presentado, como les decía al inicio, el bono de alquiler para jóvenes, de hasta 35 años con una serie de requisitos.

Los límites de los ingresos de los jóvenes no se pueden situar por encima de 3 veces el IPREM, y se trata de una ayuda de 250 euros al mes, por un plazo de 2 años, y que puede complementarse con otras ayudas establecidas en el propio Plan Estatal de Vivienda. A través de este Plan, también las comunidades autónomas pueden establecer una ayuda adicional, de hasta el 40% de la renta del alquiler, descontado el bono.

En cuanto a esta ayuda, hemos fijado de hasta 600 euros la cuantía de renta mensual de la vivienda, como máximo, pero esa cuantía se puede situar en los 900 euros, si así se determina en la comisión de seguimiento, establecida entre el ministerio y las comunidades autónomas.

Pero es que además de este bono, hemos también articulado otra serie de medidas para atender a la realidad de muchos de nuestros jóvenes. Es el caso de los alquileres de habitación. Estos límites de precio que antes les explicaba, que se sitúan en 600 euros máximo la renta mensual, en el caso de alquiler con contrato de habitaciones, se sitúa en 300 euros por habitación, ampliable, en determinados supuestos, a 450 euros.

Por lo tanto, ambos, tanto el Plan Estatal como el Bono Joven, van a tener que ser consensuados con las comunidades autónomas en las próximas conferencias

sectoriales, en la próxima conferencia sectorial que vamos a convocar en breve, y propondremos y aprobaremos estos criterios de reparto.

Pero, en cualquier caso, los ciudadanos y las ciudadanas podrán disponer de estas ayudas, que serán efectivas y tendrán fecha de validez y de vigencia desde el 1 de enero de este mismo año.

Me gustaría también destacar que cuando abordamos las ayudas a los jóvenes en materia de vivienda, estamos hablando de un ambicioso conjunto de políticas que demuestran que ellos, nuestros jóvenes, son una prioridad para este Gobierno.

Al Bono Joven que les he explicado, y las ayudas al alquiler del Plan Estatal, a las que me he referido, sumamos otras, otras que también van a tener un importante alcance, como son la medida de apoyo a los jóvenes para la compra de vivienda en municipios de menos de 10 mil habitantes, con lo que abordamos la lucha contra la despoblación.

Hemos establecido ayudas directas para el acceso a la vivienda habitual en régimen cooperativo o en promociones de cohousing. Habrá incentivos fiscales para el alquiler a jóvenes en zonas tensionadas en la Ley de Vivienda que aprobaremos próximamente, y hemos reservado el 30% de las viviendas del Plan para el Alquiler Asequible, para nuestros jóvenes. Es decir, de ese plan de 100 mil viviendas, el 30% están reservadas para los jóvenes.

Por lo tanto, la política de vivienda es patrimonio de este Gobierno y los más jóvenes son la primera prioridad para nosotros.

Estas políticas vendrán acompañadas de presupuesto y de resultados tangibles. En los próximos 4 años destinaremos a vivienda, a 10 mil millones de euros, una cantidad importantísima, que tendrá 3 destinos prioritarios: la promoción de vivienda social, las ayudas a la población más frágil y también la rehabilitación.

Como ya he mencionado en anteriores ocasiones, el objetivo más ambicioso es, sin duda, el Plan para el Alquiler Asequible, con el que pretendemos incrementar el menguado parque público en 100 mil viviendas, y de las que ya tenemos más de 10 mil viviendas habitadas, con personas, con familias, y tenemos en marcha 60 mil viviendas.

Por lo tanto, nuestra previsión es que, en los próximos 4 años, de todas estas 100 mil viviendas, hayamos puesto a disposición de personas, de familias 50 mil viviendas de manera paulatina.

Por lo tanto, el Consejo de Ministros creo que ha presentado un paquete de medidas, un conjunto de programas, que va a mejorar, sustancialmente, que va a



modificar el paradigma que hasta ahora experimentábamos y vivíamos en nuestro país, y que además acompañamos con otra ley importante, con el anteproyecto de Ley de Calidad de la Arquitectura, con la que pretendemos aproximar la arquitectura a la sociedad y contribuir también al desarrollo económico y social sostenible, a través de las políticas de renovación, la mejora de la calidad en la edificación y la protección al patrimonio cultural y natural.

Nuestro país cuenta con referentes a nivel internacional y hoy quiero recordar especialmente la figura de Ricardo Bofill. España se sitúa a la vanguardia en corrientes, como la nueva Bauhaus Europea, y así ha sido reconocido, y, por lo tanto, esta ley contribuye a reforzar la coherencia de las políticas de este Gobierno en materia de construcción, edificación, rehabilitación, desde la perspectiva de la sostenibilidad ambiental, económica y social.

Por lo tanto, nos proponemos fomentar y mantener el parque público de vivienda, incrementar, como les decía, la vivienda de alquiler social, ayudar a nuestros mayores, a las personas con discapacidad, mejorando también la accesibilidad a sus viviendas y en sus viviendas, dentro de ellas, erradicar el chabolista en la infra vivienda, son objetivos, todos ellos nobles, que comprometen al conjunto de la sociedad y a sus instituciones.

Desde luego, no hay ideología en la que escudarse, tras la que escudarse, cuando se trata de atender esas necesidades de ciudadanos y ciudadanas, en situaciones comprometidas, en situaciones desesperadas. No hay ideologías en las que escudarse para negarles esa ayuda, ese empujón que necesitan los jóvenes para empezar sus vidas, y no pueden hacerlo por carecer de medios suficientes para acceder a una vivienda.

Por lo tanto, entendemos que empleamos los recursos necesarios y son los que, sobre todo, vamos a destinar en este sentido a la inclusión y a la igualdad entre todos y todas. Muchas gracias.

Portavoz.- Gracias, ministra. Y ahora tienen ustedes la palabra en sus preguntas. Almudena.

Pregunta.- (Almudena Guerrero. TVE) Buenas tardes, ministras.

A la ministra Sánchez, una aclaración, ¿a partir de cuándo se va a poder solicitar el bono de alquiler?

Y a la ministra portavoz. 2 cuestiones, el PP insiste hoy en la falta de transparencia en el reparto de los Fondos Europeos. Quería saber, portavoz, si la Comisión Europea les ha pedido algún tipo de explicación sobre las

informaciones que se están publicando y las dudas planteadas por los populares.

Y otra cuestión. El presidente de la Conferencia Episcopal anunció recientemente un encuentro con el ministro de la Presidencia. Quería saber si, como apuntan algunos medios, ese encuentro se va a producir hoy, y si está previsto que se aborde la reforma de los acuerdos Iglesia-Estado. Gracias.

Sra. Sánchez.- Sí, gracias.

Respecto a cuándo se va a poder solicitar, a partir de cuándo se va a poder solicitar esa ayuda del bono de alquiler, como he explicado en mi intervención, hacemos hoy la aprobación en Consejo de Ministros, tenemos que hacer la correspondiente reunión, la conferencia sectorial con las comunidades autónomas para acordar y los criterios de reparto, después de eso, hay que aprobar ese criterio en un Consejo de Ministros y celebrar nuevamente una conferencia sectorial.

Por lo tanto, estamos hablando de un plazo que puede oscilar entre 1 mes y medio, 2 meses como máximo. Pero, en cualquier caso, lo que creo que es importante, es que quede claro que estas ayudas van a tener efectos a partir del día 1 de enero, tanto las que se refieren al Bono para los jóvenes, como todas las relativas y las que se contemplan en el Plan Estatal de Vivienda.

Portavoz.- Gracias, ministra.

En relación a la agenda del ministro, no he tenido tiempo de reacción para comprobar si efectivamente estaba en la agenda, si así fuera, él mismo les dará cuenta, como siempre, de la misma. Las agendas de los ministros son públicas, y si por algo se caracteriza este Gobierno es por eso, por la transparencia.

Y en relación a la cuestión importante que usted plantea y que tiene que ver con los Fondos y la posición de la Comisión Europea en este sentido, no solo la Comisión Europea es la que claramente ha hecho un ejercicio de compromiso con España y, no solamente no ha cuestionado nada, sino que ha aplaudido la reacción de nuestro país. La propia presidenta de la Comisión Europea, la señora von der Leyen, ha puesto de manifiesto que nuestro país ha presentado un plan ejemplar y con hechos, que significa con transferencia de Fondos. Hemos recibido ya, hemos sido el primer país en recibir estos Fondos Europeos, hasta 19 mil millones de euros están ya en nuestras cuentas.

Por tanto, hay una realidad que se impone al afán de boicot, de algunos, a nuestro país, porque no se comprende de otra manera el ataque que se propicia ante algo que es bueno para España.



Y yo ante estas acusaciones planteé una pregunta y es ¿qué temen aquellos que cuestionan el despliegue de 140 mil millones de euros en nuestro país? ¿Temen que a España le vaya bien? O ¿creen que yéndole bien a España no les irá bien a ellos? Creo que se equivocan, cuando les va bien a España, nos va bien a todos, y a todos significa a todo el desarrollo del país desde el último ayuntamiento, a todas las comunidades autónomas, y desde luego, al sector económico y empresarial.

La virtualidad de estos Fondos de Recuperación, que han sido posible gracias al liderazgo del presidente Sánchez, y a pesar de que algunos hayan puesto zancadillas, es que son unos Fondos que van a transformar y modernizar España.

Es que, al igual que hicieron en otras ocasiones los fondos de cohesión, o los fondos de solidaridad en nuestro país, estos Fondos van a llegar, no solo acompañados de un proyecto de inversión pública, sino que están de la mano de la inversión privada y, con ello, nuestro país, no solamente va a tener una inyección de 140 mil millones de euros, sino que se prevé una inyección privada de 500 mil millones de euros. Y eso, al final, que es una lluvia de millones, se transforma en empleo, en posibilidades de futuro y de desarrollo para los españoles y las españolas.

Por tanto, quien pone zancadillas a los Fondos Europeos realmente se las está poniendo a su país, a los españoles y a las españolas, y tarde o temprano, el señor Casado, seguramente, tendrá la oportunidad de reconocer que estos Fondos son buenos para España, son muy buenos para el desarrollo de nuestro país, y a pesar de los pesares, a pesar de su boicot, se desplegarán, como estamos haciendo hasta ahora, con liderazgo, siendo los primeros en recibir la inyección millonaria, y también los primeros posicionados en el despliegue de estos Fondos. Porque cuando recibimos dinero es porque cumplimos, y, por tanto, y concluyendo, porque me parece importante la pregunta que nos hace, por la repercusión que tiene para nuestro país, no solo no tiene ninguna duda la Comisión Europea, sino que confía plenamente en España, y creo que eso es motivo de orgullo, no solo para este Gobierno, sino para la inmensa mayoría de los españoles y las españolas, y del sector privado, que apoya al desarrollo de estos Fondos.

Rubén.

P.- (Rubén Fernández. EsRadio) Buenas tardes.

La primera pregunta, a la ministra de Transportes, ha remarcado que el informe del Consejo General del Poder Judicial no es vinculante, pero que esperarán a él. Entonces, me gustaría saber si piensan cambiar algo en línea con lo que le digan los jueces o si, por el contrario, piensan hacer caso a los socios de Unidos Podemos, que les piden no cambiar nada y que el informe del Consejo General del Poder Judicial se queda en meras observaciones.

En otro orden de cosas, a la ministra portavoz, esta semana pasada hemos conocido varias dimensiones en el comité de expertos que asesoran al Gobierno en la reforma fiscal. Me gustaría saber hasta dónde llega su independencia, y si el Gobierno se está, quizás, parapetado en un grupo de expertos, para hacer una subida de impuestos y si defiende la autonomía fiscal, o, por el contrario, se va a avanzar hacia una armonización de impuestos en las comunidades autónomas.

También, por otro lado, ayer el canciller Scholz defendió ante Pedro Sánchez la necesidad de cumplir con las reglas fiscales y el Pacto de Estabilidad. El Gobierno, sigue defendiendo una flexibilización, más allá de la pandemia, y si ve viable volver a cumplir los objetivos de déficit en 2023.

Y la última ya, hace 15 días, el Gobierno aseguró que las palabras del ministro de Consumo sobre la carne eran estrictamente personales. Ayer se aseguró que, en lo esencial, lo aseguró usted, en lo esencial se está de acuerdo. ¿Qué ha cambiado en estas semanas y qué es en lo que se está de acuerdo con el señor Garzón? Gracias.

Sra. Sánchez.- Gracias.

Respecto al informe que se emita por parte del Consejo General del Poder Judicial, yo ya lo he dicho. Nosotros analizaremos ese ese informe. Es verdad, y vuelvo a insistir, es un informe que es preceptivo y no es vinculante, pero aun así, analizaremos el contenido de ese informe, como no puede ser de otra manera, pero, insisto, y estoy convencida, y defendemos que es una ley que, desde el punto de vista legal, cumple con la norma, cumple con la ley, cumple con las competencias atribuidas al Estado y a las comunidades autónomas, y por lo tanto, en fin, es pronto en hacer hipótesis sobre un informe que no existe, que no hemos visto, pero que, en cualquier caso, analizaremos, pero con la voluntad de llevar la ley a aprobación al Parlamento, y es una voluntad compartida, unánime, por las formaciones de este Gobierno, con los que coincidimos totalmente.

Portavoz.- Gracias.

En relación a la cuestión de los expertos, este es un Gobierno que trabaja con absoluta transparencia, como le decía a compañera, y con mucha participación e implicación de todos los sectores, lo hacemos en todos los ámbitos, y con absoluta apertura en procesos de participación, y la verdad es que no conozco el detalle de lo que plantea, y en el ámbito de la fiscalidad, el Gobierno lo que defiende es un proyecto, es un modelo de país en el que lo importante es avanzar en cohesión social, territorial y también intergeneracional, que es en definitiva, como se plasman este tipo de decisiones que vamos adoptando semana a semana, Consejo de



Ministros a Consejo de Ministros, y sin duda, este es un debate que está enlazado con otros muchos, que se harán, en su caso, desde la absoluta serenidad y el rigor técnico y jurídico, y no tengo nada más que añadir.

En relación a la fiscalidad, a perdón, a las reglas fiscales en el entorno europeo, ayer el presidente del Gobierno, que se expresó con claridad acerca de la posición de nuestro país, también la propia vicepresidenta económica, al finalizar el encuentro, y sin duda, ha empezado un debate, un debate sobre esta revisión de las reglas, que nuestro país manifiesta a su posición, y la defenderá, como está haciendo en otros muchos otros temas, marcando oposición.

Y en relación a la tercera cuestión, creo que ya poco me queda que añadir al respecto, más que el apoyo a un sector que para el Gobierno de España es estratégico, y, fundamentalmente, es lo que lo que tratamos de poner en valor cada día, como les decía la semana pasada, creo que hasta en 6 respuestas. Es un sector estratégico que apoyamos con hechos.

Caterina.

P.- (Carina Verdú. Antena 3) Gracias.

A la ministra Sánchez quería preguntarle si el Gobierno ha calculado a cuánta gente va a beneficiar ese Bono del alquiler.

Y a la ministra portavoz, siguiendo con la polémica por el tenista Djokovic, ayer presidente dijo que cualquier deportista que quisiera jugar en España tendría que cumplir las normas sanitarias de nuestro país. Hace un rato, el consejero de Sanidad Escudero, ha dicho que Djokovic, si quisiera jugar aquí, tendría que estar vacunado, pero en España la vacunación no es obligatoria. Quería saber cómo se podría evitar que este jugador jugara aquí, en España, si no está vacunado. Gracias.

Sra. Sánchez.- Muchas gracias.

Bueno, nosotros hemos hecho un primer cálculo estimatorio, sobre el número de beneficiados, de jóvenes que podrían verse beneficiados con el Bono de Alquiler para menores de 35 años, y nos situamos en torno a los 70 mil beneficiarios.

Dicho esto, a mí me gustaría dejar claro que no es la única ayuda que se establece o que se articula para los jóvenes, en mi intervención ya hacía referencia a que estas ayudas se pueden complementar, o bien, puede haber jóvenes que siendo beneficiarios de las ayudas que están en el Plan Estatal de Vivienda, no son beneficiarios del Bono, por lo tanto beneficiarios del Bono unos 60, 70 mil jóvenes, más aquellos que resulten beneficiados por los diferentes programas, las diferentes

medidas que contemplamos en el Plan Estatal de Vivienda, y por otras actuaciones como las destinadas a favorecer la promoción de viviendas para el alquiler social, que están dentro de ese programa, de ese Plan de vivienda del Alquiler Asequible.

Portavoz.- En relación a su pregunta, lo que tiene que hacer el señor Djokovic es vacunarse. Creo que sería lo más acertado, que el señor Djokovic se vacunara.

Y saben ustedes cuál ha sido la estrategia de éxito de España, que es la vacunación, la vacunación sin obligación. Esa es la clave del éxito de nuestra estrategia y de la que nos sentimos orgullosos como Gobierno y orgullosos de nuestro país.

Y una referencia, en tercer lugar, creo que, para ser grande, que no basta solo ser grande en la pista, sino que hay que ser grande en la vida. Cuando uno es una estrella o un deportista de élite, al final tiene muchos ojos que le miran y la ejemplaridad es importante. Y creo que sin duda esto lo hacen los deportistas de élite de nuestro país, por poner un ejemplo, el señor Nadal.

Cué.

P.- (Carlos Cué. El País) Si, a la ministra portavoz, le quería plantear, en la línea de lo que ha planteado antes sobre el PP, y sus dudas sobre los Fondos, si va a haber alguna iniciativa política por parte del Gobierno, no sé si el presidente o de alguien, para intentar convencer al PP de arreglar esta polémica, de alguna manera, si el presidente va a llamar a Casado, si la vicepresidenta va a llamar a alguien, para intentar frenar la polémica, intentar encontrar un acuerdo, no sé si cambiar algo... En fin, si hay algún tipo de iniciativa política por parte del Gobierno.

Y respecto a lo que le preguntaba el compañero sobre ayer, sobre Scholz, quería, no sé si he podido hablar con el presidente, quería saber si ustedes tienen la sensación de que algo ha cambiado, al margen de lo que fue la rueda de prensa, si, internamente, sí la posición de Alemania es más flexible con este tema, ahora con Scholz que antes, o si confían en que se pueden hacer cosas diferentes.

Y a la ministra Sánchez, le quería plantear, primero un detalle. Ha dicho que es como el 1 de enero, que empieza el 1 de enero, lo no quiere decir que es retroactivo, quiere decir que se van a poder cobrar, aunque les lleguen a mitad de año, van a poder cobrar desde el 1 de enero. Entiendo. Perfecto.

Y luego una segunda cuestión, la ley respeta, ustedes dicen las competencias autonómicas. ¿Qué se puede hacer si hay comunidades autónomas que ya están diciendo que esa ley no les gusta, no la van a cumplir? ¿Qué se puede



hacer para implementar esta política de vivienda que ustedes quieren llevar a cabo, si las comunidades autónomas, sobre todo las del PP, no tienen ninguna intención de llevar adelante?

Sra. Sánchez.- Muy bien, pues así es, como apuntabas, las ayudas, tanto las articuladas en el Plan Estatal de Vivienda como la prevista en el Bono para jóvenes tendrán efectos retroactivos con fecha 1 de enero del 2022.

En cuanto a ese posicionamiento que ya han avanzado algunas comunidades autónomas, principalmente las gobernadas por el Partido Popular, bien, yo creo que todavía nos queda el trámite parlamentario de la ley. Yo creo que, cuanto menos, sería interesante que conocieran el alcance, el texto definitivo de la ley, para poder hacer las incorporaciones que consideren. Desde luego que es una ley que no invade las competencias autonómicas, que supone, desde luego, hacer posible lo que es una demanda del conjunto de ciudadanos y ciudadanas y sobre todo, pues, en fin, yo les pido que reflexionen, que analicen la ley, que no solo la ley, sino también el conjunto de medidas y de programas que hoy estamos presentando, van a suponer un salto sustancial en la garantía al acceso a la vivienda por parte de los ciudadanos, de las ciudadanas, de los más vulnerables, de los jóvenes, específicamente, que los situamos como prioritarios y, por lo tanto, si se niegan ya de entrada, de plano, sin conocer el texto definitivo de la ley a aplicarla, desde luego que serán ellos los que tendrán que rendir cuentas ante sus ciudadanos.

Yo creo que eso viene presidido por esa actitud negacionista, obstruccionista, del Partido Popular, pero que desde luego yo creo que la realidad les va a demostrar que esta es una buena ley, que esa es una ley sobre todo que beneficia a los ciudadanos y las ciudadanas, y que, por responsabilidad, lo que tendrían que hacer, desde luego, es no privar a sus conciudadanos y conciudadanas de los derechos que otorga y que garantiza esta ley.

Portavoz.- En relación a la reunión de ayer del presidente con el canciller, yo creo que pone en evidencia que se fortalece el eje en Madrid-Berlín, y que se reivindica, por parte de dos estados tan importantes como España y Alemania, la vigencia de la socialdemocracia, en definitiva, la necesidad de crecer y de repartir esa riqueza y de cohesionar socialmente a las personas y a los territorios. Y esa quizás sea la conclusión principal del encuentro de ayer.

Y en relación a la primera cuestión, y que es reiterada, que me planteaba también su compañero, la verdad es que el Gobierno no entendemos cuál es el miedo a algo tan bonito como es el desarrollo de un proyecto de país, contando con tantos recursos como en estos momentos cuenta España.

Para que los españoles y las españolas que nos estén viendo, escuchando a través de ustedes puedan entenderlo, el reto que tiene por delante España, en este momento, es inyectar a nuestro país la misma cantidad de dinero, en 7 años, de lo que fueron los fondos de cohesión y de desarrollo de Europa, de nuestra incorporación a la Unión Europea en los últimos 35 años.

Tenemos un reto importantísimo. Estamos dispuestos a afrontarlo. Desde luego, lo está el Gobierno de España, pero también lo están las comunidades autónomas, que han presentado, masivamente, proyectos atendiendo a manifestaciones de interés, proyectos con el sector privado de sus comunidades autónomas. Lo están los ayuntamientos, que están ya desplegando alguna de estas acciones. Lo están los españoles y las españolas que están pendientes de esta inversión.

No se puede comprender como el principal partido de la oposición, en lugar de arrimar el hombro, lo que estáis boicoteando. Lo hizo desde el primer momento, se negó a apoyarlo en sede parlamentaria y en definitiva, al final despertará y se dará cuenta de que cometió un error al no hacerlo.

Pero la profundidad del asunto, como usted lo plantea, no es que tengamos una iniciativa política para dar cuenta de este asunto, es que no hemos dejado de tenerla en todo este tiempo.

En alguna ocasión he hecho con ustedes balance de lo que ha supuesto la cooperación y la cogobernanza en estos tiempos de dificultad, y hemos duplicado el número de reuniones sectoriales, es decir, por temáticas, que el Gobierno ha mantenido con las comunidades autónomas. La mayor parte de ella, 200 reuniones, creo recordar de memoria, les acierto después el dato con certeza, cerca de 200 reuniones, las que mantuvimos el pasado año, sectoriales, la mayoría de ellas estuvieron dirigidas a hablar con las comunidades autónomas cómo organizábamos las convocatorias de los diferentes departamentos en relación a los Fondos Europeos.

Pero le digo más. Es que la próxima Conferencia de Presidentes, que está pendiente de celebrarse y que debía haberse celebrado este mes de enero en la isla de La Palma y que hemos retrasado, como ustedes saben, en espera de que caiga la curva de la pandemia y la variante Ómicron, esta reunión de Conferencia de Presidentes, a iniciativa del presidente del Gobierno, estaba dirigida, fundamentalmente, a abordar los Fondos de Recuperación, y así, yo misma, tuve la oportunidad de hablar con los consejeros de todas las comunidades autónomas que estuvieron presentes en esa reunión hace algunos días en la sede del Ministerio de Política Territorial, para abordar, precisamente, el desarrollo de los Fondos, la ejecución de los mismos que, por cierto, está ya en gran medida en manos de las comunidades autónomas. Hasta 11 mil millones de euros tienen las comunidades



autónomas para el despliegue estos Fondos, y, como digo, en general, la actitud de las comunidades autónomas está siendo la del deseo de avanzar también de la mano de estos Fondos, para que sus comunidades autónomas, sus territorios, sus ayuntamientos, su sector económico y productivo, pueda verse mejorado con esta oportunidad, que no es una oportunidad del Gobierno, sino una oportunidad del país.

Y quien no quiera verlo es que está ciego. Y hemos pasado todos los filtros, desde luego, para la concesión del Plan, para la concesión de los Fondos. Hemos pasado, podríamos decir, la prueba del algodón, porque antes de desembolsar ni un solo euro, la Comisión Europea exige el cumplimiento de los hitos y nosotros hemos sido los primeros en recibir esos Fondos, 19 mil millones de euros que ya están en nuestro país porque hemos cumplido.

Por tanto, Europa confía en España.

Iñaki

P.- (Iñaki Aguado. Mediaset) Sí, muchas gracias, buenas tardes, ministras.

Tengo 2 cuestiones, una para la ministra portavoz sobre la Reforma Laboral. Ayer, Oriol Junqueras dijo que no apoyaría esta Reforma Laboral si no hay cambios sustanciales. Me gustaría saber si toman estas declaraciones como un no definitivo, que les empujaría a mirar hacia Ciudadanos.

Y, por otro lado, a la ministra Sánchez, sobre la Ley de Vivienda, respetando el secreto de la deliberación de los Consejos de Ministros, me gustaría saber si está teniendo en las últimas horas conversaciones con los socios de Podemos, respecto al informe del Poder Judicial. Ellos, en Unidas Podemos, ya han hecho pública su preocupación, dicen que no aceptarán ningún cambio en lo pactado, en el pacto de Gobierno, ni en el pacto de Presupuestos. Me gustaría saber si están tratando, si hay debate entre los socios en torno a los posibles cambios que pueda haber sobre la Ley de Vivienda. Muchas gracias.

Sra. Sánchez.- Muy bien, muchas gracias.

Evidentemente, desde el día en que conocimos la decisión, o la no decisión, la no emisión del informe por parte del Consejo General del Poder Judicial, convenimos, tanto los socios de Gobierno, la ministra de Belarra, como como yo misma, en el hecho de que lo más prudente será, evidentemente, esperar a esa emisión del informe por parte del Consejo General del Poder Judicial, pero con el convencimiento, asimismo, un convencimiento compartido, y en este sentido no hay ninguna fisura en el posicionamiento del Gobierno, el convencimiento de que es una ley que respeta la ley, es una ley sólida desde el punto de vista jurídico, que está bien armada técnicamente y que, por lo tanto, la voluntad, continúa siendo la misma,

la de defender un texto que, insistimos, es un es un texto muy importante, es una ley trascendental, es una ley muy importante para la configuración de ese quinto pilar del Estado del bienestar, y por lo tanto, cuando recibamos el informe lo analizaremos. Pero insisto, la voluntad unánime, compartida, inequívoca de este Gobierno es de continuar con la tramitación de una ley que es absolutamente necesaria.

Portavoz.- Sí, en relación a la Reforma Laboral, esta es una Reforma Laboral y por tanto, una mejora de los derechos de los trabajadores, de las relaciones laborales, que ya hoy está en vigor, y que, como celebrábamos el día que se alcanzó el acuerdo, goza de la fortaleza y de la legitimidad que otorga la Constitución al diálogo social en el desarrollo de las decisiones que afectan al crecimiento social económico de nuestro país.

Esto es muy importante. Hemos recuperado el diálogo en las relaciones laborales. Hemos recuperado aquello que se rompió de manera unilateral. Y esto tiene un valor en sí mismo que no se puede desdeñar.

Como saben ustedes, la posición del Gobierno es la de demandar a todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria que, en aras al mantenimiento de la seguridad jurídica, del avance en los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras, y de la importancia de recuperar algo tan arraigado en el anclaje de las relaciones laborales, como es la necesidad de que éstas vayan de la mano del interés de los trabajadores y de las trabajadoras, pero también del interés de los empresarios, esto lo tenemos y hay que valorarlo.

Y el Gobierno, lo que defiende, es que esta reforma que tanto trabajo ha costado sacar adelante, pues cuente con el apoyo mayoritario de todos los grupos políticos. Se lo demandamos, desde luego, aquellos con los que tenemos más afinidad en otras muchas cuestiones, por cuestión ideológica y de proyecto de país, pero también si lo reclamamos al principal partido de la oposición. Nos gustaría contar con el Partido Popular, en esta Reforma Laboral. Creemos que fue un error imponer la Reforma Laboral en la etapa del Partido Popular, y sería un doble error oponerse ahora a una reforma pactada y acordada por todos los agentes sociales.

Por tanto, el Gobierno demanda a la inmensa mayoría de los grupos parlamentarios que apoyen esta reforma. Pero no solamente lo estamos haciendo nosotros. Creo que los grupos parlamentarios también tienen que escuchar. Lo están demandando también los agentes sociales, los sindicatos y la Confederación de Empresarios. Y la escucha también es importante en el ámbito parlamentario. Estamos convencidos de que ese proceso de escucha activa que hacen los grupos dará sus frutos.

P.- (David Blanco. Europa Press) Sí, gracias.



Tengo preguntas para para la ministra portavoz. Quería preguntarle sobre Marruecos. ¿A qué responde que el Rey ayer haya intervenido sobre Marruecos?, y si esto es un paso que implica que el país va a volver a la plena normalidad con la relación con España, y a la vuelta de la embajadora, o si, por el contrario, se lo ha pedido el Gobierno para para tratar de reconducir la situación.

Luego quería preguntarle también por las declaraciones de ayer de Esquerra Republicana. ¿Qué le parece? Y si teme que lo que plantea puede significar la celebración de un nuevo referéndum.

Finalmente, sobre sobre los Fondos Europeos, quería insistir en el tema. Quería preguntarle que, aunque se trate de una de una cantidad pequeña, como ustedes han defendido, si van a contestar al presidente de la Xunta, que pidió una explicación sobre el criterio de reparto y qué explicación van a ofrecer. Gracias.

Portavoz.- En relación a lo que plantea con las declaraciones de Esquerra Republicana, ustedes conocen perfectamente cuál es la posición del Gobierno al respecto, y es la importancia de haber recuperado el diálogo entre administraciones, la normalidad en las relaciones del Gobierno de España con el Gobierno de la Generalitat, y lo que eso supone también para recuperar afectos entre catalanes y entre el conjunto de los catalanes y el conjunto de España. Y creo que esos han sido grandes avances que se han producido en este tiempo, y también, saben ustedes, donde no estamos de acuerdo, que es precisamente en esa cuestión.

Respecto a la situación de Marruecos y a las palabras que ayer pronunciaba el jefe del Estado, yo creo que hay una plena coincidencia, y ayer lo expresaba también el Gobierno, en que tenemos que trabajar, en estos próximos meses. Marruecos es un país vecino, es un país estratégico para España, y, por tanto, conviene siempre tener unas buenas relaciones. No puedo ampliar esa información, porque creo que, claramente, apuntaba la dirección el jefe del Estado, no entro en el detalle de los nombramientos que, como saben ustedes, corresponde al ministro de Asuntos Exteriores.

Y en relación a la petición de la Xunta, por supuesto, damos tramitación administrativa a cualquier solicitud que se demanda por parte de las comunidades autónomas. A eso le otorgó absoluta normalidad, también, en las relaciones que mantenemos con las comunidades autónomas, y tendrán su respuesta, imagino que del ministerio competente en esa convocatoria propiamente dicha, pero insisto en el valor de estos Fondos y la importancia en que todos hagamos ese esfuerzo por ponerlo en valor. Y yo estoy segura que el presidente de la Xunta tiene tanto interés

como nosotros en que desplieguen plenamente en Galicia, como ya lo están haciendo, con otras muchas convocatorias.

Carretero, y creo que con esta terminamos.

P.- (Inmaculada Carretero. Cadena SER) Gracias.

Quería abundar en 2 temas que han tratado, por un lado, ministra, volviendo a la preocupación que expresa Podemos, ellos han estado diciendo que no se debe tocar ni una coma de la ley, teniendo en cuenta que tienen que negociar en el Congreso y que además en el Consejo General del Poder Judicial, la propuesta que salió adelante, muy crítica con el texto, fue de un vocal a la propuesta del PNV, me gustaría saber si están en condiciones de poder garantizar que no van a tocar ni una coma de la ley.

Y sobre la Reforma Laboral, portavoz, ayer el portavoz del grupo del PNV dijo que hay un acuerdo bastante extenso sobre un amplio porcentaje de la reforma, que simplemente está pendiente el tema de la prevalencia de los convenios autonómicos, y en su opinión, hay fórmulas para el encaje de ese asunto, sin tocar el núcleo de lo pactado con agentes sociales y económicos. Me gustaría saber cuáles son esas fórmulas, si existe ese margen, y si creen que eso sería respetado por parte de los firmantes del acuerdo, por parte de la patronal. Gracias.

Sra. Sánchez.- Bien, yo, yo insisto, no nos podemos pronunciar sobre el contenido de un informe que todavía no se ha emitido, e insisto, nuevamente, en que una vez tengamos ese ese informe lo analizaremos. Pero insisto, nuevamente, en el convencimiento compartido y en esa voluntad compartida por parte de las fuerzas que conformamos este Gobierno, en que la ley es una ley que cumple escrupulosamente con la ley, con las competencias, que contiene las máximas garantías jurídicas, y que por lo tanto, es un buen texto que, en fin, que estamos convencidos de su validez.

Una vez tengamos el informe, lo valoraremos conjuntamente, como no puede ser de otra de otra manera, y después, abiertos a la tramitación parlamentaria.

Portavoz.- En relación a la Reforma Laboral, creo que conviene que no perdamos de vista lo importante, y lo importante es la recuperación del acuerdo en el marco de las relaciones laborales. Esto es algo muy grave que ocurrió en nuestro país, el que el Gobierno de entonces, de forma unilateral, decidió imponer una Reforma Laboral y hemos recuperado el diálogo entre empresarios y trabajadores, en definitiva, la conciliación de los intereses para que a las empresas les vaya bien y los trabajadores tengan reconocidos sus derechos y la dignidad en el desempeño de su trabajo.



Y esto es muy importante. Conviene no perder de vista lo importante en el detalle.

Y, además, ustedes antes me preguntaban por la concepción que en Europa se tienen de algunas de las acciones de este Gobierno, precisamente ayer el vicepresidente económico de la Comisión Europea alababa la forma en la que España había abordado la Reforma Laboral y cómo había sido una reforma acordada, y como habíamos participado del diálogo social.

Yo creo que eso es algo que tiene que ser atendido y que tiene que ser reflexionado por todos los grupos políticos. Yo, además, estoy segura que grupos políticos como el Partido Nacionalista Vasco, con la responsabilidad que tienen y la historia que tienen nuestro país, van a atender a la importancia de esta circunstancia a la hora de tomar su decisión.

Muchas gracias. Buenas tardes.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)